INPEC

8520-SUGEC-

Bogotá,

INPEC 29-01-2025 14:29
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0017517 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 8520 SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL / ALVARO FERNANDO LEDESMA DULCE
DESTINO 83402 GRUPO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / SANDRA BAYONA OJEDA
ASUNTO CONCEPTO JURÍDICO OFICIO RADICADO 2025IE0013376 DEL 23 DE ENERO DE 2025
OBS

2025IE0017517

Doctora
Sandra Bayona Ojeda
Subdirectora de Desarrollo de Habilidades Productivas (EF)
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC
Ciudad

Asunto: Concepto jurídico Oficio Radicado 2025IE0013376 del 23 de enero de 2025

Cordial saludo,

Dando respuesta a la comunicación del asunto, la cual solicita: "(...) **"concepto jurídico para la adquisición de tela, suela y cuero para la confección de uniformes y calzado para la dotación de la población privada de la libertad en situación jurídica condenada, en los establecimientos de reclusión del orden nacional del penitenciario y carcelario INPEC"** (...)"

Una vez verificado lo anterior y revisada la solicitud del bien o servicio a adquirir, esta subdirección procede a emitir concepto jurídico, en los siguientes términos:

En primer lugar, la modalidad de selección establecida en el Plan de Adquisiciones para la vigencia 2025, es la **LICITACIÓN PÚBLICA**, reglamentada por el numeral 1 del Artículo 2º de la Ley No. 1150 de 2007, que a la letra señala:

"Licitación pública. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo.

Cuando la entidad estatal así lo determine, la oferta en un proceso de la licitación pública podrá ser presentada total o parcialmente de manera dinámica mediante subasta inversa, en las condiciones que fije el reglamento."

En este sentido, en el Plan Anual de Adquisiciones Vigencia Fiscal 2025 del INPEC, figura:

No AGRUPACION	BSITEM	DESCRIPCION	Apropiación Presupuestal 2025	Dependencia que requiere la necesidad	Dependencia o Grupo Responsable de estructurar proceso	Modalidad Contractual
75	601	Cuero y suelas para botas (Población Privada de la Libertad)	$ 2.385.834.000	Dirección de Atención y Tratamiento	Subdirección de Desarrollo de Habilidades Productivas	Licitación Publica
75	602	Telas uniformes PPL	$4.337.200.000	Dirección de Atención y Tratamiento	Subdirección de Desarrollo de Habilidades Productivas	Licitación Publica

Por lo expuesto, el presente concepto se tendrá en cuenta, siempre que exista el respectivo CDP para la vigencia 2025.

Finalmente, la presente respuesta únicamente constituye un criterio auxiliar de interpretación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 230 de la Constitución Política, 5° de la Ley 153 de 1887 y 28 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Atentamente,

ALVARO FERNANDO LEDESMA DULCE
Subdirector de Gestión Contractual (C)

Reviso: Oscar Alexander Morantes Sánchez – Coordinador Grupo Contractual
Elaboró: Luis Nevardo Correa Flórez – Profesional Especializado Subdirección Contractual.
Fecha: Enero 2025
Archivo: C:\Users\LNCORREAF